IES CARMEN BURGOS DE SEGUÍ CURSO 2025-2026

Departamento de Orientación

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

3º DIVERSIFICACIÓN

Profesora: Marian Murcia Expósito

1. EVALUACIÓN

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha la evaluación del alumnado de la ESO es:

Continua, permitiendo la recogida y análisis de datos durante todo el curso académico para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un progreso.

Formativa, basada en la identificación de dificultades de los alumnos y la retroalimentación para un aprendizaje efectivo.

Integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias prevista en el Perfil de Salida del alumnado. No obstante, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento y monitorización permanente por parte del profesor.
- Aplicación de un amplio abanico de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (feedback).

Los **instrumentos de evaluación** deben recoger de forma precisa y objetiva información sobre el grado de adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo mediante la evaluación de sus respectivos criterios. Estos no solo trabajan la adquisición de conceptos sino de destrezas de tipo procedimental, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad, tal y como recogen los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se han diseñado para que el alumno pueda desplegar sus habilidades y demostrar su desempeño en las actividades y situaciones de aprendizaje programadas. El fin de estos instrumentos es poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno en la consecución de las competencias específicas. En la programación se han establecido los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Registro anecdótico (RA)**: Destacar acontecimientos no previsibles, recogiendo los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **Listas de cotejo y de control (LC)**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **Cuaderno de clase (CC)**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
- **Exámenes (EX)**: donde el alumno muestra sus conocimientos y despliega procedimientos aprendidos en ejercicios y problemas contextualizados.
- **Productos del aprendizaje (PA)**: elaboraciones que recogen los resultados obtenidos y el despliegue de destrezas durante el desarrollo de actividades y situaciones de aprendizaje. Destacan:

- Informes científicos o de investigación: recogen resultados y procedimientos de actividades índole científico-investigadora. Deben mantener la estructura propia de las elaboraciones científicas (introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía) acordes con el método científico.
- Pósteres, murales y artículos de prensa: trabajos de divulgación que recogen los resultados más destacados de las actividades y situaciones de aprendizaje que realizan los alumnos, con el objetivo de darlos a conocer al resto del centro.

- Exposiciones orales: acompañadas de presentaciones en PowerPoint para que el alumno demuestre sus habilidades comunicativas y manejo de la materia.
- Modelos y reproducciones a escala: de fenómenos naturales o estructuras biológicas.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas (CE) son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos (SB) de cada materia o ámbito. Vienen recogidas de forma específica en la orden 166/2022. El medio para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas viene determinado por los criterios de evaluación (CR) propios para cada competencia. Las competencias y sus respectivos criterios de evaluación son:

Competencia específica 1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. Criterios de evaluación:

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1. Criterios de evaluación:

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1. Criterios de evaluación:

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos,

herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. STEM5, CD4, CPSAA2, CC4. Criterios de evaluación:

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3. Criterios de evaluación:

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2. Criterios de evaluación:

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3. Criterios de evaluación:

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2. Criterios de evaluación:

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

3. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN.

Tem	Unidad de Programación	Saberes Básicos	Competenc. Específicas	Criterios de Evaluación	Instrum. Evaluac.
1ª EV	1. Composición química de los seres vivos. Los organismos unicelulares y pluricelulares. Números naturales. Potencias y Divisibilidad. Estructura de la materia	A B G K	C.E. 1 C.E. 2 C.E. 3 C.E. 5 C.E. 7	1.1 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 5.1 7.1	RA CC LC EX PA
	2. La célula. Los tejidos. Los órganos y sistemas. Las funciones vitales. Los números enteros. Los iones. Las sustancias iónicas.	A B K	C.E. 1 C.E. 2 C.E. 3 C.E. 5 C.E. 7	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3 3.2, 3.3 5.1 7.1	
	3. Salud y enfermedad. Salud mental. Primeros auxilios. Sucesiones y progresiones. Carácter aproximado de la medida.	A B C I K	C.E. 1 C.E. 4 C.E. 5 C.E. 7 C.E. 8	1.2 4.1 5.2, 5.3 7.1 8.1, 8.2	
2ªEV	4. Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad. Fracciones. Números decimales. Aproximaciones. Porcentajes. Propiedades generales y características de la materia.	A B G I K	C.E. 2 C.E. 3 C.E. 4 C.E. 5 C.E. 6	2.1, 2.2, 2.3, 2.4 3.2, 3.3 4.1 5.2, 5.3 6.1	
	5. El sistema nervioso y locomotor. Receptores sensoriales. El sistema endocrino. Expresiones algebraicas. Igualdades y ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas. La naturaleza eléctrica de la materia.	A E H I K	C.E. 1 C.E. 2 C.E. 4 C.E. 5 C.E. 7	1.2 2.1, 2.2, 2.3 4.1 5.2, 5.3 7.1	
	6. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparato circulatorio. Aparato excretor. Sistema linfático. Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes. Función. Trabajo y energía.	A D C H I K	C.E. 1 C.E. 3 C.E. 4 C.E. 5 C.E. 7 C.E. 8	1.1 3.2, 3.3 4.1 5.2, 5.3 7.1 8.1, 8.2	
3ªEV	7. El relieve. El paisaje. Funciones lineales y afines. El calor	E H K	C.E. 1 C.E. 4 C.E. 5 C.E. 7	1.1 4.1, 4.2 5.2, 5.3 7.1	
	8. La protección del medio ambiente. Geometría. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas geográficas. Transformaciones energéticas.	A C D H J K	C.E. 1 C.E. 4 C.E. 5 C.E. 6 C.E. 7	1.1, 1.2 4.1, 4.2 5.1 6.1 7.1	
	9. El cambio climático. Desarrollo sostenible y medioambiente.	A F	C.E. 1 C.E. 3	1.1, 1.2 3.1	

	Estadística y probabilidad. Conservación y degradación de la energía.	H J K	C.E. 4 C.E. 5 C.E. 6 C.E. 7 C.E. 8	4.1, 4.2 5.2, 5.3 6.1 7.1 8.1, 8.2	

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN NO SUPERADA

El alumnado deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para ello, el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia. Constará de:

1. Realización **actividades** seleccionadas por el profesor sobre aquellos criterios de evaluación no superados. Se trata de actividades para reforzar el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos trabajados durante el trimestre. Dichas actividades serán de carácter obligatorio y su realización contabilizará hasta 2 puntos de la nota final en la recuperación.

2. Superar una **prueba específica escrita** sobre los criterios de evaluación no alcanzados.

Si un alumno/a es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba escrita y esta será calificada como “no iniciado”.

El alumno deberá alcanzar la calificación de “**conseguido**” en aquellos criterios no alcanzados evaluados a través de la prueba escrita.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor. El plazo de entrega del justificante no será superior a **tres días** después de la celebración de la prueba. El justificante será obligatoria para que se les repita la prueba.

Si al final de la 3ª evaluación el alumno obtiene calificación “no alcanzado” en una o dos evaluaciones, se valorará el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje definidos a lo largo de todo el plan de trabajo individualizado de acuerdo con la naturaleza continua de la evaluación.

5. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumnado supera los criterios del ámbito científico-tecnológico, automáticamente tendrá aprobadas las materias pendientes de cursos anteriores relacionadas con dicho ámbito, como matemáticas, física y química y biología.

IES CARMEN DE BURGOS SEGUÍ CURSO 2025-2026

Departamento de Orientación

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

4º ESO DIVERSIFICACIÓN

Profesora: Marta Casado

1. EVALUACIÓN

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación del alumnado de la ESO es:

Continua, permitiendo la recogida y análisis de datos durante todo el curso académico para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un progreso.

Formativa, basada en la identificación de dificultades de los alumnos y la retroalimentación para un aprendizaje efectivo.

Integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias prevista en el Perfil de Salida del alumnado, tras haber realizado las adaptaciones no significativas o significativas oportunas en casos de alumnos ACNEE o ACNEAE. No obstante, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento y monitorización permanente por parte del profesor.
- Aplicación de un amplio abanico de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (retroalimentación).

Los **instrumentos de evaluación** deben recoger de forma precisa y objetiva información sobre el grado de adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo mediante la evaluación de sus respectivos criterios. Estos no solo trabajan la adquisición de conceptos, sino de destrezas de tipo procedimental, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad, tal y como recogen los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se han diseñado para que el alumno pueda desplegar sus habilidades y demostrar su desempeño en las actividades y situaciones de aprendizaje programadas. El fin de estos instrumentos es poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno en la consecución de las competencias específicas. En la programación se han establecido los siguientes instrumentos de evaluación:

Registro anecdótico (RA): Destacar acontecimientos no previsibles, recogiendo los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

Listas de cotejo y de control (LC): Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

Cuaderno de clase (CC): Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

Pruebas escritas y orales (EX): donde el alumno muestra sus conocimientos y despliega procedimientos aprendidos en ejercicios y problemas contextualizados.

Productos del aprendizaje (PA): elaboraciones que recogen los resultados obtenidos y el despliegue de destrezas durante el desarrollo de actividades y situaciones de aprendizaje. Destacan:

- Informes científicos o de investigación: recogen resultados y procedimientos de actividades índole científico-investigadora. Deben mantener la estructura propia de las elaboraciones científicas (introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía) acordes con el método científico.
- Pósteres, murales y artículos de prensa: trabajos de divulgación que recogen los resultados más destacados de las actividades y situaciones de aprendizaje que realizan los alumnos, con el objetivo de darlos a conocer al resto del centro.
- Exposiciones orales: acompañadas de presentaciones creadas con medios digitales (Power Point, Canva, etc), para que el alumno demuestre sus habilidades comunicativas, digitales y manejo en el ámbito.
- Modelos y representaciones: de fenómenos naturales o estructuras biológicas o geológicas.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas (CE) son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos (SB) de cada materia o ámbito. Vienen recogidas de forma específica en la orden 166/2022. El medio para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas viene determinado por los criterios de evaluación (CR) propios para cada competencia. Las competencias y sus respectivos criterios de evaluación son:

Competencia específica 1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

Criterios de evaluación:

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas

de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.

Criterios de evaluación:

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Criterios de evaluación:

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Criterios de evaluación:

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

Criterios de evaluación:

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Criterios de evaluación:

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.

Criterios de evaluación:

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

3. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN.

Temp	Unidad de Programación	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de evaluación
1EV	1. Actividad científico-matemática. Números I	CE1, CE3, CE5	_CR1.1, CR1.2, _CR3.1, CR3.3, _CR5.1, CR5.2, CR5.3	RA CC LC EX PA Se utilizan de forma variada y se concretan en la programación de aula
1EV	2. Los números II y la materia.	CE1, CE6, CE7	_CR1.1, _CR6.1, _CR7.1	
1EV	3. Proporcionalidad y Números III. Mezclas y disoluciones. La Tierra en el Universo	CE1, CE2, CE3, CE5, CE8	_CR1.1, _CR 2.1 _CR3.2, CR3.3, _CR5.1,CR5.2 _CR8.1, CR8.2	
1EV	4. Porcentajes. El átomo y la tabla periódica. Los procesos geológicos internos.	CE1, CE2, CE6, CE8	_CR1.2, _CR2.1, CR2.2, CR23, _CR61, _CR8.1	
2EV	5. Expresiones algebraicas. Formulación y Nomenclatura inorgánica. El tiempo geológico.	CE1, CE2, CE5	_CR1.1, CR1.2, _CR2.2, CR2.3, _CR5.1	
2EV	6. Ecuaciones y sistemas. Los cambios químicos. La atmósfera.	CE2, CE4, CE5	_CR2.3, _CR4.1, CR4.2 _CR5.1	
2EV	7. Funciones. Estequiometría y velocidad de la reacción. La hidrosfera. Célula y Ciclo celular	CE3, CE4, CE5, CE8	_CR3.1, CR3.2, _CR4.1, CR4.2 _CR5.1, _CR8.1 CR8.2	
3EV	8. Polígonos y poliedros. Las fuerzas y sus efectos. Los riesgos	CE2, CE5, CE7	_CR2.2, CR2.4, _CR5.1, _CR7.1	

	naturales y su prevención. ADN y genes			
3EV	9. Trigonometría. El movimiento. Los ecosistemas. Biología Molecular y Biotecnología.	CE2, CE3, CE6, CE7	_CR2.1, CR2.2 CR2.4 _CR3.1 _CR6.1, _CR7.1	
3EV	10. Estadística y probabilidad. Las leyes de Newton. Genética	CE1, CE2, CE3, CE5	_CR1.1 _CR2.2, CR2.3, _CR3.1 _CR51	

4. PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN NO SUPERADA

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para ello, el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia. Constará de:

1. Realización **actividades** seleccionadas por el profesor sobre aquellos criterios de evaluación no superados. Se trata de actividades para reforzar el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos trabajados durante el trimestre. Dichas actividades serán de carácter obligatorio y su realización contabilizará hasta 2 puntos de la nota final en la recuperación.

2. Superar una **prueba específica escrita** sobre los criterios de evaluación no alcanzados.

Si un alumno es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba escrita y esta será calificada como “no iniciado”.

El alumno deberá alcanzar la calificación de “**conseguido**” en aquellos criterios no alcanzados evaluados a través de la prueba escrita.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor. El plazo de entrega del justificante no será superior a **tres días** después de la celebración de la prueba. El justificante será obligatorio para que se les repita la prueba.

Si antes de producirse la evaluación final el alumno obtiene calificación “en proceso” en una o dos evaluaciones, se valorará el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje definidos a lo largo del curso y se entregará un plan de trabajo individualizado de acuerdo con la naturaleza continua de la evaluación.

4.2. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumno alcanza 4º Diversificación con la asignatura de Ámbito Científico Tecnológico suspensa del curso anterior (3º Diversificación), deberá alcanzar los criterios de evaluación, vinculados a los saberes básicos de los bloques de contenidos del curso suspendido a lo largo de este curso al que ha promocionado.

Para ello se le entregará un Plan de Refuerzo en el que se especificarán los contenidos, las actividades y las orientaciones de cada convocatoria para la recuperación del ámbito pendiente.

Se evaluarán las **actividades del Plan**. En el caso de no entregar, como mínimo, el 75% de las actividades de manera correcta, el alumno deberá realizar una prueba escrita en **dos convocatorias** a final de curso.

En cualquier caso, si el alumno aprueba el Ámbito Científico Tecnológico de 4º de Diversificación, teniendo pendiente el Ámbito Científico Tecnológico de 3º de Diversificación, se considerará este último superado de manera automática.

Para recuperar asignaturas pendientes en relación con el Ámbito Científico Tecnológico, pero de otros cursos de la ESO, como Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química, si el alumnado supera los criterios del ámbito científico-tecnológico de nivel superior, automáticamente tendrá aprobadas las materias pendientes de cursos anteriores relacionadas con dicho ámbito.

Si el alumnado no consigue aprobar los ámbitos de nivel superior, se facilitará la recuperación de las materias pendientes a través de un Plan de Recuperación con diversas actividades de repaso y refuerzo y se someterán a una o varias pruebas escritas según el caso de cada alumno y los criterios a superar, del modo en que se indique en el aula virtual creada para informar de las recuperaciones. Existirán sesiones de repaso semanales que anunciará cada departamento. Se realiza de esta manera para reducir la cantidad de materias pendientes que tenga el alumno o la alumna.

IES CARMEN DE BURGOS SEGUÍ
CURSO 2025-2026

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO LINGÜISTICO Y SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Profesor: Javier Martín Ceballos

1. Introducción

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

1. Programas de Diversificación Curricular

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los **programas de diversificación curricular**, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la **consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria,** por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en **ámbitos de conocimiento**, **actividades prácticas** y, en su caso, **materias**, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

2. Criterios para la programación

La programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

  De acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 217/2022, el currículo estará integrado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la ESO.

Definiciones

a. **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
b. **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.
c. **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
d. **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
e. **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
f. **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.

1. Organización de los Programas de Diversificación Curricular

Los Programas de Diversificación curricular incluirán **dos ámbitos específicos**, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de **Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura**.

3. Evaluación

a. Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La evaluación será entendida como una herramienta de seguimiento y de valoración de los objetivos logrados y por conseguir. Es un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder llevarlo a su máximo desarrollo. Por tanto, **la evaluación no se entiende como un fin sino como un medio para mejorar la realidad evaluada.** Será una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada.

1. Criterios de evaluación

Especificados en las tablas finales. (ANEXOS)

2. Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.

- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

Autonomía en el estudio y autoevaluación

Se promueve la autonomía del alumnado y se le anima a intervenir de forma activa en su aprendizaje. Con este objetivo, se les proporcionan materiales para que estudien y practiquen solos.

Rúbricas

- Rúbricas de Competencias clave.
- Rúbricas de Criterios de evaluación por materia.
- Rúbricas de cada unidad didáctica.

3. Tipos de evaluación

- **Evaluación diagnóstica:** Se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (saberes y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos.
- **Evaluación continua**: pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo.
- **Evaluación formativa (formal e informal):** Se da dentro del proceso para obtener datos parciales sobre los conocimientos y competencias que se van adquiriendo y permite dicha información la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa o retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etcétera).
- **Evaluación sumativa:** Es la que se efectúa al final de un ciclo, abarcando largos períodos temporales, para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan promover de curso al alumno, o acreditar conocimientos mediante certificaciones.

Todos los tipos de evaluación son necesarias, y todas se pueden llevar a cabo mediante el listado de recursos del apartado anterior, aunque será la **Evaluación Continua y formativa** la base del proceso de evaluación del alumnado.

4. Criterios de evaluación

Al ser un trabajo competencial el seguimiento es constante en el aula de la mayor parte de las actividades planteadas en el aula.

Para realizar la **media de cada Unidad didáctica** se tendrá en cuenta dentro de una misma proporción los distintos instrumentos de evaluación

(pruebas escritas, trabajos de investigación y proyectos, exposiciones orales…) ya que la metodología desarrollada atiende a trabajar por competencias y es una evaluación continua. Con el uso variado de instrumentos de evaluación se pretende atender la diversidad y las distintas formas de aprender que tienen los alumnos.

La **nota del ámbito** se obtendrá a través de la media realizada entre los contenidos de Comunicación que incluiría las lenguas y los contenidos de sociedad. Para aprobar el ámbito deberán llegar como mínimo al 5 en las dos materias.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener al menos un 5. Cuando el alumno no obtenga una nota acorde al sistema de evaluación de Delphos (medios puntos) se redondeará siempre a favor del alumno a partir del 5.

Sólo se evaluarán tareas realizadas en clase, salvo justificación y garantía de que el alumno lo ha realizado de forma autónoma. No se permitirá recuperar una tarea que se haya copiado de un compañero o que no se haya realizado por faltar de forma injustificada.

5. Recuperación

Los saberes no alcanzados dentro del procedimiento de evaluación continua serán recuperados de la misma manera que se han trabajado en clase o con una prueba específica o una producción. Los alumnos recuperarán los contenidos de las pruebas específicas siempre que sea posible, una semana después para no interferir en el ritmo de clase y arrastrar contenidos sin evaluar.

En el momento que se detecte una necesidad de refuerzo se elaborará un plan de refuerzo individualizado para el alumno/a.

1. Recuperación de pendientes

Las materias de cursos anteriores no superadas que sí se integren en un ámbito se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. No obstante, realizarán unas tareas a lo largo del curso para evaluar la asignatura por si se suspendiesen las materias de este curso.

6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de

Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación…

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral.

4. Secuencia y temporalización de los contenidos.

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	DURACIÓN
1. Cómo son las palabras	1ª	5 semanas
2. Todo son palabras	1ª	5 semanas
3. Con orden	1ª	4 semanas
4. Políglota	2ª	4 semanas
5. Cuenta lo que ves	2ª	4 semanas
6. Suscríbete a mi canal	2ª	3 semanas
7. La lírica castellana	3ª	4 semanas
8. La prosa castellana	3ª	4 semanas
9. Mutis por el foro	3ª	4 semanas
1. Actividades económicas	1ª	5 semanas
2. Recursos económicos y economía global	1ª	5 semanas
3. Cambio climático y sostenibilidad	1ª	4 semanas
4. Población y ordenación del territorio	2ª	4 semanas
5. La época de las revoluciones	2ª	4 semanas
6. La industrialización. Imperialismo y colonialismo.	2ª	3 semanas

7. Conflictos en la primera mitad del siglo XX	3ª	4 semanas
8. España en el siglo XIX y principio del siglo XX	3ª	4 semanas
9. Evolución del arte contemporáneo	3ª	4 semanas

5. Tablas y anexos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO*	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar	4,16 %	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano.
	4,16 %		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
	4,16 %		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando

propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.			propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	4, 16 %	CC L2, CC 1, CC 2, CC 3, CC 4, CE1 , CC EC1	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
	4, 16 %		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.
	4, 16 %		2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con	4, 16 %	CC L5, CC 1, CC 2, CC 3, CC 4, CC	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
	4, 16 %		3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que

las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		EC1.	se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.
	4,16 %		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6,25 %	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.
	6,25 %		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes	2,5 %	CCL1, CCL2, CP2, STE	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	2,5 %	M4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.
	2,5 %		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.
	2,5 %		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	2,5 %		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	3,125 %	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5,	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.
	3,125 %		6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.
	3,125 %		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de

		CC EC1,	género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.
	3,125 %	CC EC2, CC EC3, CC EC4.	6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	3,125 %	CC L1, CC L2, CC L5, CP1, CP2, STEM1, CD 3, CPSAA5, CC 1.	7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
	3,125 %		7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.
	3,125 %		7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
	3,125 %		7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística	6,25 %	CC L5, CP2,	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los

y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	6, 25 %	CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.
			8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

SABERES BÁSICOS	**3º DIVERSIFICACIÓN – ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**
BLOQUES	**SABERES BÁSICOS**
A. Ciencias Sociales.	− Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. − Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. − Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. − Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha − Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. − Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. − La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. − Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. − Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. − La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al

	entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. − El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. − La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. − España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. − El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. − Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. − La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. − El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. − Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. − El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. − La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
B. Comunicación en lengua castellana.	1. Alfabetización mediática e informacional. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. Educación literaria. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. Reflexión sobre la lengua. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). − Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.
C. Comunicación en lengua extranjera.	− Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. − Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. − Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. − Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. − Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. − Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos. − Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. − Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. − Cortesía lingüística y etiqueta digital. − Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales

	tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación. − Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. − Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal. − Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos. − Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3º DIVERSIFICACIÓN - ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO*	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo	4,16%	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano.
	4,16%		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
	4,16%		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

sostenible de la sociedad.			
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	4,16%	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
	4,16%		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.
	4,16%		2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios,	4,16%	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
	4,16%		3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.
	4,16%		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da

valores, derechos y deberes.			por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6,25%	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.
	6,25%		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	2,5%	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
	2,5%		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.
	2,5%		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.
	2,5%		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de

			carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	2,5 %		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	3,125 %	CCL1, CCL2, CCL4, CPSA A1, CPSA A3, CPSA A5, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4.	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.
	3,125 %		6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.
	3,125 %		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.
	3,125 %		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	3,125 %	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM 1, CD3, CPSA A5, CC1.	7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
	3,125 %		7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.
	3,125 %		7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como

			por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
	3,125 %		7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	6,25%	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.
	6,25%		8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

**Todos los criterios específicos tienen un peso de 12,5%.*

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

ES CARMEN DE BURGOS SEGUÍ
CURSO 2025-2026

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO LINGÜISTICO Y SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Profesora: María Pezuela Escudero

1. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave y el concepto de aprendizaje competencial nace desde un principio en íntima relación con el de aprendizaje permanente, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que lo conocimientos en áreas específicas.
Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal a lo largo de toda la educación y nos muestran lo que nuestros alumnos deben “saber hacer”. Desde el Ámbito Lingüístico y Social incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área. El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. 1.1.1. Competencias específicas.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado, en cada momento de la historia, incluyendo el presente.

Para la adquisición de esta competencia, será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que originan la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la idea de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos.

Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de este programa debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional, los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, centrándose en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se

enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia, en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor tanto de movimientos como de acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. En ella se establecen los principios básicos del sistema democrático español y se garantiza la soberanía nacional, que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, es necesario no solo que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, sino también que adecue su comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está, finalmente, dirigida a que el alumnado sea capaz de participar, con plenitud, en la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas, con objetivos determinados, sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo, en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los

riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto, en la difusión del nuevo aprendizaje.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades tanto personales como sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral, de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos, ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir, hoy en día, implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal; además, requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas, propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene, al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y, por último, la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual

como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía y la identidad lectora.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras, a otra que permita una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos, inicialmente, alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial el proceso de selección de los textos, eligiendo obras de calidad, que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura. Es necesario incluir el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar en el intento de configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, además de desarrollar, de manera guiada, las habilidades de interpretación que permitan relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos, que puede consistir en una pequeña descripción, en la narración de una anécdota, incluso en una presentación formal sobre un tema propio, mediante herramientas digitales y analógicas.

En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido y gestos, entre otros) además de la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso, lo que implica la cortesía lingüística, la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el

alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado, para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, despertando el interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

Como se puede apreciar, esta tabla no es la copia de la ofrecida en dicho decreto, sino que se han elaborado los contenidos propios de este curso a partir de los contenidos y criterios de evaluación estipulados en el citado decreto. Consideramos que, de esta manera, no nos estamos limitando a la mera reproducción de la ley, sino que estamos ofreciendo un mayor nivel de concreción curricular, facilitando así que los profesores que impartan esta materia en cursos venideros puedan seguir este documento con facilidad, dotando así de homogeneidad al programa de Diversificación curricular independientemente de que cambie el titular de este (algo habitual dadas las características del centro).

Cabe destacar que se ha optado por una organización de los contenidos que permita la interrelación de los currículos de las dos materias de las que consta el ámbito. Por ejemplo, se trabajará de manera conjunta la historia del siglo XVI y la literatura del Renacimiento; se analizarán y redactarán textos expositivos en el mismo tema en el que se dan contenidos de geografía, puesto que permiten trabajarlos de manera objetiva; del mismo modo, se trabajarán los textos argumentativos con contenidos de historia o geografía que den lugar a debates y a la defensa argumentada de distintos puntos de vista. Por el mismo motivo, en cada tema se incluye un trabajo mediante el cual se trabajarán contenidos y estándares pertenecientes a ambas materias.

PRIMER TRIMESTRE

Tema 0	**15 sesiones.** **Hasta el 29 sept.**	Prueba de evaluación inicial (lengua y geografía). Repaso: Introducción a la Historia. Expresión y comprensión oral. Expresión y comprensión escrita.

TEMA 1	**16 sesiones**	La lengua, herramienta escrita de comunicación.	3 sesiones
	Hasta el 25 octubre	La tilde.	2 sesiones
		La estructura y formación de palabras.	4 sesiones
		La categoría gramaticaldelas palabras.	4 sesiones
		La crisis del Antiguo Régimen	2 sesiones
		La Ilustración.	
		El sigloXVIIIen España.	1 sesión.
TEMA 2	**14 sesiones**	EL texto. Propiedadesy clasificación.	1 sesión
	Hasta el 15 noviembre	La tilde diacrítica.	1 sesión
		Componentes de la palabra.El campo semántico.	1 sesión
		Los sintagmas.	3 sesiones
		La oración simple.	3 sesiones
		La Revolución Francesa	1 sesión
		El Imperio Napoleónico.	1 sesión.
		La Europadela Restauración.	1 sesión.
		Liberalismo y	1 sesión.

		nacionalismo.	
		El liberalismoen España.	1 sesión.
TEMA 3	**14 sesiones**	El texto académico	2 sesiones
	Hasta el 5 diciembre	El uso de mayúscula.	1 sesión
		Relacionesde	1 sesión
		significado entre las palabras.	
		Complemento del	4
		verbo (1): el atributo y el complemento predicativo.	sesiones
		La Revolución	1 sesión
		Industrial.	
		La sociedadde	1 sesión.
		clases.	
		El movimiento obrero.	1 sesión.
		El imperialismo.	1 sesión.
		La Españadela Restauración.	2 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 4	**18 sesiones**	El texto personal	1 sesión.
	Hasta el 19 enero	Palabras de ortografía dudosa.	1 sesión
		El origendelas palabras.	1 sesión.
		Complementos del verbo(2):el complemento directo, el indirecto y el circunstancial. Argumentosy adjuntos.	6 sesiones

		La Primera Guerra Mundial.	2 sesiones
		La Revolución Rusa.	2 sesiones
		España: crisisdel Estado Liberal.	1 sesión.
		La Segunda República.	2 sesiones
		Taller Literario: La muerte en la poesía. Rubén Darío, Antonio Machado, JuanRamón Jiménez,Pablo Neruda, Federico García Lorca, César Vallejo,Miguel Hernández, Mario Benedetti, Jaime Gil de Biedma y Luis García Montero.	2 sesiones.
TEMA 5	**18 sesiones**	El texto expositivo.	2 sesiones
	Hastael 15 febrero	Palabras de ortografíadudosa (2)	1 sesión
		Los préstamos léxicos.	1 sesión
		Los complementos del verbo (2): Complemento Agente.	4 sesiones
		Los complementos	3
		del verbo(2): Complementode Régimen.	sesiones
		El períodode entreguerras.	2 sesiones
		La Segunda Guerra Mundial.	2 sesiones
		La GuerraCivil Española.	2 sesiones

		Taller Literario: La muerte en la poesía. Alfonsina Storni, Mª TeresaLeón, Josefina de la Torre, Sara Mesa.	1 sesión.
TEMA 6	**20 sesiones**	El texto argumentativo.	3 sesiones
	Hasta el 14 marzo	Palabras de ortografía dudosa (3)	1 sesión
		Los componentes grecolatinos.	1 sesión
		Laoración compuesta (1):la coordinación.	8 sesiones
		El mundo bipolar	3 sesiones
		El proceso de descolonización.	1 sesión
		El tercer mundo.	1 sesión
		La España franquista.	2 sesión

TERCER TRIMESTRE

TEMA 7	**20 sesiones**	Textos orientados al mundo laboral.	1 sesión
	Hasta el 22 abril	Signos de puntuación (1).	1 sesión
		La denotación y la connotación.	2 sesiones

		La oración compuesta (2):la yuxtaposición.	4 sesiones
		La oración compuesta (2):la subordinación.	4 sesiones
		Los organismos internacionales.	2 sesiones
		La transición política en España.	2 sesión.
		Taller literario. El amor en el teatro. Romeo y Julieta, Don Juan Tenorio, Bodas de Sangre, ¡Ay, Carmela!	4 sesiones
TEMA 8	**18 sesiones**	Prensa escrita.	4 sesiones
	Hasta el 17 mayo	Lenguas de España	2 sesiones
		Signos de puntuación (2)	1 sesión
		Los cambiosde significado.	2 sesiones
		El nuevoorden mundial.	3 sesiones
		Los conflictosdel mundo actual.	3 sesiones
		Los centros de poder en el mundo actual.	1 sesión
		La consolidación de lademocraciaen España.	1 sesión

		Taller literario. El viaje en la narrativa. La mirada del extranjero. La tesis de Nancy y Sin noticias de Gurb.	1 sesión.
TEMA 9	**16 sesiones**	Medios de comunicación audiovisual y digital.	3 sesiones
	Hasta el 10 junio	Variedades lingüísticas	1 sesión
		Signos de puntuación (3).	1 sesión
		Las locuciones.	3 sesiones
		La globalización.	3 sesiones
		Nuevos movimientos sociales y culturales.	1 sesión
		La revolución científicay tecnológica.	1 sesión
		La sociedad de la información.	1 sesión
		Taller literario. El viaje de la narrativa (2). La mirada de la aventura: Viaje a la Alcarria. La mirada del exilio: Memoria de la melancolía,	2 sesiones

		Nada, El río y Las fronteras de dentro.	

Según esta planificación, se dispondrán de diez días antes de la evaluación final. Se reservan estos días para dar respuesta a posibles retrasos sufridos durante el curso. En caso de cumplir con la secuenciación prevista, estos días irán destinados a repasar aquellos contenidos en los que más dificultades haya presentado el alumnado, priorizando los relacionados con las destrezas de lecto-escritura (competencia lingüística) y de técnicas de trabajo (competencia de aprender a aprender).

Los contenidos de las tablas anteriores son susceptibles de cambios, modificaciones y ampliaciones atendiendo a las características y necesidades concretas del alumnado y de sus circunstancias.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

Competencia específica 6.

6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.

2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

4. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor/profesora debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- Se tratará de que los trabajos realizados por los alumnos tengan **proyección fuera del aula** y se den a conocer al resto del centro. El motivo es doble: por un lado se ahonda

en las relaciones intercentro, imprescindibles para que los alumnos no lleguen a sentirse marginados del resto de sus compañeros, y por otro les servirá de estímulo y potenciará su autoestima.

- Se partirá de los conceptos que ya tienen adquiridos los alumnos, por lo que se realizará a principio de curso y de cada unidad didáctica una pequeña **evaluación inicial** que nos permita saber en qué punto se encuentran los alumnos.
- El trabajo personal del alumno debe quedar reflejado en su **cuaderno de clase**, donde aparecerán todas las actividades realizadas.
- Se alternarán actividades **individuales** con actividades **de grupo**, estas favorecen un clima de cooperación y ayuda mutua fundamental para el desarrollo de ciertas actitudes en los alumnos.
- Llevaremos a cabo actividades de **animación a la lectura**, lecturas en grupo, dramatizaciones de textos, recitaciones de poemas…Hemos de tener en cuenta que durante el primer curso hay una hora destinada a la lectura.
- Insistiremos en la aplicación de **técnicas de análisis y síntesis**: el subrayado, la realización de resúmenes y esquemas de los diferentes temas tratados.

En definitiva, se promoverá una metodología que desarrolle la **socialización** del alumnado y la mejoría de su **autoestima académica**; que promueva la **individualización**, basada en la **participación** y en la **actividad**, con un planteamiento curricular **funcional, interdisciplinar, globalizado** y adaptado a las necesidades y diversidad del alumnado.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El enfoque basado en competencias, que representa uno de los aspectos más destacados de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la LOE), implica que los estudiantes adquieran gradualmente la capacidad de actuar de manera efectiva y apropiada en situaciones específicas.

Así, el desarrollo de una competencia no solo está vinculado a las habilidades del alumnado, sino también a las particularidades de las situaciones en las cuales se aplican los conocimientos que van adquiriendo. En otras palabras, una competencia solo cobra vida cuando una persona la pone en práctica en un contexto determinado.

Se puede entender una situación de aprendizaje como un escenario o contexto en el cual los estudiantes participan activamente en actividades de aprendizaje que les permiten adquirir conocimientos, habilidades y competencias. Estas situaciones de aprendizaje suelen estar diseñadas para ser significativas, relevantes y aplicables a la vida cotidiana de los estudiantes.

En el contexto de la LOMLOE y las reformas educativas, se fomenta la implementación de enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje activo y significativo, donde los estudiantes participan en situaciones de aprendizaje que les desafían a resolver problemas, colaborar con otros y aplicar lo que han aprendido en contextos reales. El objetivo es promover un enfoque más práctico y contextualizado de la educación, para que los

estudiantes adquieran competencias que sean útiles en su vida cotidiana y en su futuro académico y laboral.

A continuación, se especificarán varios ejemplos sobre las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo en el aula:

Título de la Situación de Aprendizaje	La Revolución Industrial y su Impacto en la Sociedad
Objetivo de Aprendizaje	Los estudiantes investigarán y comprenderán la Revolución Industrial y cómo este período de la historia transformó la sociedad y la economía.
Descripción de la Situación	1. Introducción a la Revolución Industrial: El profesor introduce el tema de la Revolución Industrial, destacando sus orígenes, desarrollo y consecuencias en la sociedad. 2. Selección de Temas de Investigación: Los estudiantes eligen temas de investigación relacionados con la Revolución Industrial, como la industrialización, las condiciones laborales, las innovaciones tecnológicas, los movimientos sociales o los efectos a largo plazo. 3. Investigación Individual o en Grupos: Los estudiantes realizan investigaciones en grupos o de manera individual, utilizando fuentes primarias y secundarias, libros de historia, recursos en línea y documentales para recopilar información relevante sobre sus temas. 4. Creación de Proyectos de Investigación: Los estudiantes crean proyectos de investigación que pueden ser ensayos, presentaciones, informes, posters o incluso medios digitales (sitios web, videos, etc.) que resuman y presenten sus hallazgos.

	5. Presentación en Clase: Cada estudiante o grupo presenta su proyecto de investigación ante la clase, compartiendo los aspectos más importantes de su tema y sus conclusiones. Debate y Análisis: Después de cada presentación, se abre un debate en clase para discutir las implicaciones y consecuencias de los temas presentados, y cómo la Revolución Industrial influyó en la sociedad y la economía. 6. 7.Creación de una Línea de Tiempo: Como actividad final, los estudiantes crean una línea de tiempo que ilustre las etapas clave de la Revolución Industrial y sus efectos en la sociedad.
Evaluación	Los estudiantes serán evaluados en función de: 1. La calidad y profundidad de su investigación. 2. La claridad y eficacia de su presentación. 3. Su participación en el debate en clase. La precisión y completitud de su línea de tiempo.

Esta situación de aprendizaje permite a los estudiantes profundizar en un período histórico significativo, desarrollar habilidades de investigación, análisis crítico y presentación, y comprender cómo eventos pasados han moldeado la sociedad actual.

6. MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.

La metodología planteada se ha adaptado a las características del grupo buscando trabajar el desarrollo de: competencias básicas y específicas, técnicas de estudio, hábitos de trabajo y estudio. Al mismo tiempo que se trabajan saberes de lengua y literatura y sociales (geografía, economía, historia…).

En cuanto a adquisición de saberes, se pretende seguir la didáctica de las ciencias sociales, combinando una **enseñanza por descubrimiento** junto a otra enseñanza más **receptiva y expositiva**. Esto supone una **didáctica más práctica en la que el alumno/a es el/la protagonista**. El alumnado llega a los contenidos a través de la propuesta de distintas actividades. En un segundo paso la profesora lo pone en común y lo explica una vez que ya ha habido una primera toma de contacto con distintas actividades. Entre las tareas que se llevarán a cabo están:

- Realización de mapas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, tablas, gráficos…
- Análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, escenas de películas o películas.
- Realización de maquetas o lapbooks.
- Lecturas.
- Trabajo con secuencias visuales.
- Actividades de comprensión lectora con textos de la época o del temario.
- Análisis de imágenes y desarrollo de la expresión escrita.
- Trabajo audiovisual con documentales, partes de documentales y películas, videos cortos, anuncios,…
- Debates y desarrollo de opiniones.
- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación y búsqueda de información.
- Adquisición de un vocabulario básico.
- Desarrollo de producciones escritas de distinta índole
- Elaboración de exposiciones orales: contar mitos, desarrollar un tema, describir una obra de arte, hablar de un personaje….
- Interpretación de poemas, monólogos o personajes de obras de teatro.

De esta manera, trabajaremos en este ámbito competencias de matemáticas, científicas, de aprender a aprender... Además, siguiendo estos principios, siempre que se pueda, se integrarán las materias de la lengua castellana (usando contenidos de sociales) y de sociales (Entrenando la ortografía, la expresión escrita o la comprensión lectora y audiovisual).

El material será elaborado para el grupo siguiendo el principio de **diseño universal**. Se busca que el **aprendizaje** sea **progresivo**, haciendo propuestas cada vez con mayor dificultad. También, se irán incorporando actividades de ampliación y refuerzo para **ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje del aula**.

El objetivó será el de realizar la mayor parte del proceso de aprendizaje en el aula. Por eso, se comenzará repasando todos los días con diversas actividades para memorizar y fijar aprendizajes e integrar saberes, sobre todo, de los contenidos mínimos. En la misma línea de trabajo, se fomentará el estudio en el aula, para crear el hábito en el alumnado.

Como pilar del aprendizaje se buscará **fomentar en el aula la inteligencia emocional**, ya que sin atención, autocontrol o autoestima cuesta más acceder a los aprendizajes. Entre las medidas tomadas para ello están:

- El empleo del lenguaje en positivo y enseñanza desde las fortalezas.
    - buscar señalar en la medida de lo posible los aciertos más que los fallos.
    - Señalar en grupo los puntos fuertes de los alumnos.
    - No se penalizarán los fallos ortográficos en las pruebas escritas, se valorará positivamente una ortografía correcta con 0,5 puntos más.
    - Relación entre alumnos (resaltando lo que nos gusta y admiramos del trabajo de los demás, en lugar de los fallos)
- Trabajar con diversas técnicas de atención y autocontrol al comenzar la clase, entre clases o como parte de una actividad.

Otro elemento importante dentro de la metodología será el trabajo con **rúbricas** buscando la autoevaluación y la coevaluación, así como una mayor implicación dentro del proceso educativo al mostrar a los alumnos los objetivos que la profesora quiere que trabajen.

Aplicación de técnicas de neuroeducación: búsqueda de activación de distintas áreas del cerebro para alcanzar aprendizaje: dibujos, música, movimiento (percusión corporal, descansos activos, gimnasia cerebral), desarrollo de técnicas de atención…

Se emplearán los cascos y la música propia de cada alumno para fomentar la atención y que se centren en la tarea.

Además, habrá objetos para fomentar la atención/relajación mediante la propiocepción: cubos de rubik, serpientes de rubik, objetos antiestrés, mandalas de cuadros de arte, puzles de geografía… creando un espacio de calma y autorregulación en el aula.

El entorno de aprendizaje utilizado con los alumnos será educamos.

6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Se buscará desarrollar actividades que requieran más atención en las horas anteriores al recreo, mientras que después del recreo se buscarán hacer actividades más prácticas.

Las pruebas escritas se llevarán a cabo a primeras horas para favorecer la atención de todos, pero sobre todo de los alumnos con TDA que acusan más el cansancio a partir del recreo.

Los lunes se trabajará lengua para que exista una coordinación con la actividad de la profesora de AL y por lo general se trabajará sociales martes, miércoles. Los jueves y viernes se alternarán las materias dependiendo del tipo de actividad y la atención que se necesite.

7. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Es un grupo de 15 alumnos, aunque es previsible que algún alumno deje el programa y otros se incorporen.

Para facilitar el uso de la pizarra se situarán de forma frontal en filas. También se recurrirá a la forma de U para facilitar la comunicación entre ellos y con el profesor.

Se trabajará de forma individual, parejas y en grupos. A veces ellos elegirán a sus compañeros de trabajo y otros lo hará la profesora.

Los alumnos están en el aula 44. Este año por problemas de espacio en el centro no se podrá usar la biblioteca. No obstante, se tratará de hacer actividades en el exterior o en la biblioteca de la localidad.

8. MATERIALES Y RECURSOS

El aula cuenta con una pizarra y una pizarra digital. Además, hay diccionarios de español, de inglés y atlas geográficos.

El material será elaborado para el grupo siguiendo el principio de **diseño universal**. Se busca que el **aprendizaje** sea **progresivo**, haciendo propuestas cada vez con mayor dificultad. También, se irán incorporando actividades de ampliación y refuerzo para **ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje del aula**.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Aunque la práctica y la utilización de estrategias de resolución de problemas deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos. Este hecho aconseja organizar las actividades y problemas en actividades de refuerzo y de ampliación, en las que puedan trabajar los alumnos más adelantados.

No todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, se debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento. La atención a la diversidad en el programa de Matemáticas se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo, para profundizar en los detalles más adelante.

Atención a la diversidad en la metodología

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos.

La falta de comprensión de un saber básico puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, o puede ser debido a que se avanza con demasiada rapidez, y no da tiempo para una mínima comprensión.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estará presente en todo el proceso de aprendizaje y llevará al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza

  compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Se procurará que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Se intentará que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

Por consiguiente, estableceremos una serie de objetivos que persigan la atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, y seleccionaremos los materiales curriculares complementarios que nos ayuden a alcanzar esos objetivos

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La coordinación con los departamentos de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura es uno de los criterios prioritarios para establecer las actividades extraescolaresy complementarias, de ahí que los alumnos de Diversificación participarán en todas aquellas actividades planificadas por los citados departamentos didácticos que se adecuen a los criterios metodológicos, programación de contenidos y criterios de evaluación del ámbito. Estas actividades incluirán las asistencias a representaciones teatrales o la visita a museos y lugares de interés cultural que se realicen. Asimismo, se participará en las siguientes actividades complementarias promovidas, para fomentar la lectura, por el departamento de lenguaCastellana y Literatura.

11.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se respetarán, aunque sea necesario un cambio de soporte, del físico al digital. Se potenciará el uso de la plataforma educativa oficial Educamos CLM para favorecer el seguimiento de los contenidos de la materia y la realización de tareas en formato digital.

11.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tal y como dicta la legislación, utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Por tanto, se realizarán y tendrán en cuenta:

- rúbricas
- pruebas escritas
- pruebas orales
- redacciones
- trabajos individuales y en grupo
- participación en clase
- observación directa
- exposiciones orales.

11.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para determinar el nivel de desarrollo de los criterios de evaluación estableceremos la siguiente rúbrica de cinco niveles, donde el 3 marca el aprobado (5-6):

RÚBRICA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
1	2	3	4	5
No demuestra ningún conocimiento adquirido del criterio de evaluación.	Conocimiento del criterio incompleto, escaso, incoherente o inconexo.	Demuestra un dominio suficiente del criterio con ciertas carencias no significativas.	Dominio amplio del criterio sin carencias.	Excelente comprensión de todos los conceptos y expresión muy destacada.

La media final se obtendrá de forma ponderada, valorando el trabajo realizado en los nueve temas en que se divide esta programación, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación. Por tanto, la nota final se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes en función de la consecución o no de cada una de las competencias específicas que se exponen a continuación:

CUARTO DE DIVERSIFICACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Criterio	**%**
Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectosde su forma y su contenido.	**12.5 %**

Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.	**12.5 %**
Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestaropiniones propias y respetar opiniones ajenas.	**12.5 %**
Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.	**12.5 %**
Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectosde su forma y su contenido.	**12.5 %**
Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica ygramatical en la práctica y uso de la escritura.	**12.5 %**
Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relacióncon la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.	**12.5 %**
Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de losaprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**12.5%**
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**12.5%**

Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas con relación al manejo de lalengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**12.5 %**
Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales, diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intencióncomunicativa del emisor de un texto.	**12.5 %**
Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.	**12.5 %**
Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en larevisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.	**12.5%**
Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propiosgustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**12.5 %**
Identificar aquellos sucesos relacionados con la crisis del Antiguo Régimen, la Ilustración y el Siglo XVIII en España.	**12.5 %**
Conocer lo más importante de la Revolución Francesa, el imperio napoleónico, la Europa de la Restauración, el liberalismo y el nacionalismo.	**12.5 %**
Conocer los principales sucesos de la Revolución Industrial, la sociedad de clases, el movimiento obrero, el imperialismo y la España de la Restauración.	**12.5 %**
100 %	

SEGUNDA EVALUACIÓN

Criterio	**%**
Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos y obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**12.5 %**
Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**12.5%**

Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales, diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intencióncomunicativa del emisor de un texto.	**12.5 %**
Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literaturaespañola y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**12.5 %**
Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.	**12.5 %**
Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVll (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales yliterarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**12.5 %**
Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVll, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.	**12.5 %**
Conocer las principales características de la Primera Guerra Mundial.	**12.5 %**
Entender las ideas principales de la Revolución Rusa.	**12.5 %**
Conocer la crisis del Estado liberal y la Segunda República en España.	**12.5 %**
Saber identificar los contenidos principales del período de entreguerras.	**12.5%**
Conocer las principales características de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española.	**12.5%**
Conocer y saber analizar el mundo bipolar, la descolonización, el tercer mundo y la España franquista.	**12.5%**
100 %	

TERCERA EVALUACIÓN

Criterio	**%**
Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos yobras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**12.5 %**

Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**12.5 %**
Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española delos siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.	**12.5 %**
Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVll (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales yliterarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**12.5 %**
Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVll, identificando eltema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento ycontexto sociocultural al que pertenecen.	**12.5 %**
Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI yXVll, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.	**12.5 %**
Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos Literarios propuestos.	**12.5 %**
Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**12.5 %**
Comprender conceptos la transición política en España, los conflictos del orden mundial o la consolidación de la democracia en España.	**12.5 %**
Conocer la importancia la globalización, los nuevos movimientos sociales y culturales.	**12.5 %**
Saber distinguir entre la revolución científica y tecnológica, y la sociedad de la información.	**12.5 %**
TOTAL	**100 %**

Los criterios serán valorados en cada unidad didáctica de 0 a 10 y ponderado según el porcentaje establecido en las tablas.

La calificación trimestral se obtiene de la suma de la valoración ponderada de cada uno de los criterios que aparecen reflejados para cada trimestre.

La calificación final se obtiene de la suma de la valoración ponderada de todos los criterios tal como aparecen reflejados en la tabla correspondiente.

Para superar cada trimestre, así como la evaluación final, será necesario alcanzar un mínimo de 50 PUNTOS.

En caso de faltar a una prueba (escrita u oral), el alumno deberá presentar un justificante médico oficial. Excepcionalmente, el profesor puede aceptar, en su defecto, una justificación paterna/materna a través de la plataforma Educamos CLM. En caso de falta injustificada a alguna prueba, ésta sería puntuada con 0 y perdería el derecho a repetirla, salvo que el profesor, objetivamente, decidiese lo contrario para favorecer al alumno.

La no realización de las actividades diseñadas para determinar el nivel de consecución de las competencias/estándares/contenidos, así como el abandono manifiesto de la materia, supondrá una calificación de "insuficiente" en la evaluación.

En todos los casos **se considerará aprobada una evaluación cuando**, una vez examinados y ponderados todos los instrumentos de evaluación utilizados en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5'00 puntos sobre 10. Si la calificación está entre 0 y 4'9, la evaluación se considerará suspensa y el profesor entregará al alumno un Plan de Trabajo Individualizado en el que le informará sobre cómo debe recuperar la evaluación.
No se realizará media entre las evaluaciones en las que se haya obtenido una calificación inferior a 4 puntos. De obtener menos de un 4, el alumno deberá recuperar el trimestre en cuestión en la fecha y formato que el docente considere más oportunos. Encaso de no aprobar la evaluación final ordinaria, el profesor informará al alumno del tipode recuperación extraordinaria que debe realizar: global (de todo el curso) o parcial (de los trimestres que tenga suspensos y de aquellos contenidos/estándares que el profesor considere que necesita recuperar).

11.3. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

11.3.1. PROCEDIEMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

Aquel alumno que obtenga menos de 5'00 puntos sobre 10 en la evaluación extraordinaria del ámbito sociolingüístico, tendrá la materia pendiente aunque promocione. En tal caso, deberá realizar el plan de trabajo individualizado que el profesor le entregue en junio o en septiembre y superar las pruebas (trabajos, exámenes...) que consten en dicho documento. Para recuperar la materia pendiente, deberá obtener una calificación igual o superior al 5'00.

El alumnado del 2º curso de Diversificación, que tengan suspenso el ámbito sociolingüístico o las materias afines de 2º de ESO (Lengua y literatura, Geografía e Historia), recuperarán dichas materias o ámbito pendiente si aprueban el ámbito de nivel superior. Adicionalmente, pueden seguir el procedimiento de recuperación de materias pendientes correspondientes a sendas programaciones didácticas, de manera que puedan

recuperar las materias pendientes aunque no aprueben el ámbito de nivel superior, con el objetivo de que puedan reducir el número de materias pendientes.

Recuperación de materias pendientes no integradas en el Ámbito: Los jefes departamento de las materias no integradas en los ámbitos serán los responsables de la elaboración de un Plan de Refuerzo a los alumnos para la recuperación de estas materias. En cualquier caso, si tuviera una materia con la misma denominación de dos cursos diferentes pendientes, superando la materia del curso superior tendría aprobada la del curso inferior.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se respetarán, aunque sea necesario un cambio de soporte,del físico al digital. Se potenciará el uso de la plataforma educativa oficial Educamos CLM para favorecer el seguimiento de los contenidos de la materia y la realización de tareas en formato digital.

11.3.2. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

Debemos tomar nota sobre el desarrollo en el aula de cada actividad. Se deben estudiar los resultados sobre el diseño y la interacción con el alumno. Cabe señalar los aspectos que deben reflejarse:

- Recursos (materiales, organización, …)
- Propuesta de actividades de resolución de problemas-necesidades (interés promovido, si han puesto en marcha un proceso de indagación, nivel de concreción de las tareas, …)
- Grado de dificultad de los trabajos y si su ausencia es la adecuada
- Observaciones y reflexiones sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos
- ¿La secuencia de las actividades es la adecuada?
- Estructura de las actividades: ¿ha permitido solucionar los problemas?, ¿hanfacilitado el aprendizaje?
- ¿El diseño se ha adaptado a las diferencias individuales?
- ¿Los alumnos han podido ir percibiendo el sentido de la tarea?
- ¿Se ha facilitado un clima de contraste de opiniones abierto a todos y garantizando la participación?
- ¿La organización de grupos ha sido positiva?

Todos estos aspectos deben ser cuidados en el desarrollo de cada actividad que se planteey se debe producir un efecto de retroalimentación que permita corregir los defectos, insuficiencias y errores detectados. Por tanto, al finalizar cada trimestre se rellenará la siguiente rúbrica:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso escolar 20__ - 20__ Grupo evaluado: _____ TRIMESTRE: 1ª 2ª 3ª
Fecha: _____ Profesor/a: _____

INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
INDICADORES	**VALORACIÓN**				**ANÁLISIS DE DIFICULTADES**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
	1	**2**	**3**	**4**		
Organización del aula						
Aprovechamiento de los recursos del centro						
Coordinación con el Equipo Directivo						
Coordinación con Claustro						
Coordinación con tutores						
Coordinación con apoyos						
Adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.						
Adecuación de los criterios de evaluación a las características de los alumnos.						
Distribución equilibrada y apropiada de los contenidos.						
Idoneidad de la metodología						
Idoneidad de los materiales curriculares empleados						
Aspectos de la práctica docente que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.						